

Unos vendedores muy especiales

MERCADO



En mi barrio tenemos tenderos como el carnicero, el panadero, el frutero... Ellos compran mercancía y me la venden cuando voy a comprar.

¿Quién compra y vende mis activos financieros?

Decíamos que la **Bolsa** era la tienda oficial para comprar y vender activos. Ahora le toca el turno a los **vendedores**, es decir, aquellos con los que tenemos que tratar para hacer la compra o venta que hemos decidido llevar a cabo.

A esos vendedores autorizados que están en las tiendas oficiales o Bolsas, se les conoce con el nombre de **intermediarios financieros**. En inglés se les llama **brokers**. ¿A que has oído alguna vez esta palabra?

Como su nombre indica, intermedian entre los inversores, las empresas y los Estados para que se pongan de acuerdo. Así, unos pueden conseguir el dinero que necesitan, y otros obtener los beneficios que buscan.

¿Cualquier persona o empresa puede ser intermediario financiero?

Además de estudiar mucho, los intermediarios financieros deben cumplir algunos requisitos:

1. **Estar autorizados** por el organismo que supervisa su trabajo en cada país. En España es la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV); En EE.UU. la U.S. Securities and Exchange Commission (SEC); en Chile la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), etc.
2. **Cumplir las leyes** que dictan esos organismos, así como las leyes nacionales e internacionales, por ejemplo, las de la Unión Europea (UE).
3. **Estar inscritos** en un registro público, para que los inversores puedan comprobar que son vendedores legales.

Si no hubiera ciertas normas, podría haber gente que se aprovechara de ti y te robara el dinero que tanto te ha costado ahorrar.